

Oyó la falancia del aceite, pero no sabe decir si es creencia en la aldea, porque son cosas que no entiendo.

Antonio Raña Cendal
Maestro de escuela.
No tiene mal concepto del procesado.
Afirmo que es cierta la creencia en la aldea de que echando aceite en la lámpara del Santísimo se consigue que se consuman las personas y que por allí se dice que algunas que cita el defensor, murieron de eso.

Termina el declarante diciendo que don Joaquín tenía mal carácter.

Juan del Río Martínez
Otro maestro que también ha tenido ocasión de comprobar lo del aceite y que la creencia está firme y arraigada en los vecinos del campo.

Item más: que el cura de su parroquia—y esto ya es el colmo—afirma que algunas personas, cuyos nombres cita, murieron secos por consecuencia de una petición hecha por medio del aceite.

—Yo—dice el testigo—no creo en esas cosas. (Bien: pero debía hacer que los demás tampoco creyesen.)

Pedro Villaverde Ríos
Este no es maestro; es labrador.

Afirmo la creencia del aceite y dice que tiene noticia de la muerte de algunas personas. Excolió que él le pasó un caso, porque habiéndole sido robadas unas candelas por una familia que vivía cerca de su casa, uno de los hijos «se puso alelado».

Luego aquella buena mujer fué a ver al cura, que afirma que es verdad que produce tales efectos.

Dico primero que Liste mató a don Joaquín, porque tenía la creencia de que se iba a morir a la vez que se consumía el aceite, pero a preguntas del fiscal lo desmiente.

Y terminado el examen de los testigos, después de haber renunciado las partes a la declaración de algunos de ellos, se pasa a la

Prueba documental
El secretario Sr. Arias Carvajal da lectura a varias diligencias del sumario.

Del inventario de los efectos robados resulta que éstos valían 257 pesetas, y del análisis químico, que las manchas de la camisa eran de sangre, así como las de la hacha, pero no las de la hoz.

Suspensión del juicio
Tanto el Sr. García Ramos como el señor Cornide anuncian que tenían que modificar sus conclusiones, en lo cual invertían una hora y media, en vista de lo cual el presidente suspendió la sesión hasta hoy.

Súplicas que el Sr. García Ramos retirará la acusación contra la procesada Filomena Liste, por no haber pruebas en que fundarla.

VIAJEROS
Hoy salen para Madrid en el correo nuestro querido amigo el concejal de la Corte Sr. Sánchez Anido, y su bella hermana Elena.

También saldrá nuestro amigo el comandante de Infantería D. Juan Gómez López.

TRIBUNALES
Señalamientos para el día 30 de Octubre.—SALA DE LO CIVIL.—SARRIA: Félix López con D. Hilario López, sobre reforma de operaciones divisorias. Licenciado Martínez Fontela.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección segunda.—Belanzos: contra Antonio Barreiro Santiago, alias Santos, por lesiones. Licenciado Padriera.—Santiago: contra Juana Fernández Peñeira, por hurto de gallinas. Licenciado Mosquera Vázquez.

Cronica local
El entierro de la hermosísima Estrella Colorado fué, como era justo, una sentidísima y unánime manifestación de la honda pena producida por su prematura y tristísima muerte.

Centenas de personas seguían el carro mortuorio donde iba el ataud blanco que contenía los restos de tanta salud y tanta vida.

Recogían las seis catedas D. Francisco Vila, D. Rafael Hervada, D. Leoncio Agudín, don Pedro Español, D. Luis Mayor y D. José López.

En la presidencia del duelo figuraban el presbítero D. Constantino Allegue, y los señores García Castro, Salorio, Domínguez, Urioste, Pan de Sorluco (D. E. y D. J.), Gómez, Paz y otros muchos.

Después de efectuado el robo en casa del juez municipal suplente de San Pedro de Oza, D. Jacinto Meiro, hecho del cual se ocupó la prensa, han sido perpetrados otros, entre ellos uno en casa del antiguo y conocido tratante en maderas D. Rafael Outeiro, al que le han sido sustraídas doce hermosas gallinas de raza inglesa, facturadas para ello la puerta del gallinero.

Llamamos la atención del jefe de la guardia civil del puesto de Belanzos para que establezca una activa vigilancia a fin de evitar que tales hechos se repitan y alcancen mayor importancia.

Ayer hubo exámenes de pilotos de la marina mercante, en esta comandancia de Marina, siendo aprobados los únicos aspirantes don José Moreda Varela y D. Benito Rivadulla Pascual.

El entierro del Sr. D. Silvestre Ponte Souto, verificado ayer tarde, fué una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Descanse en paz el honrado convecino y reciba su apreciable familia, y en especial su hijo D. Manuel, la expresión de nuestro sincero pésame.

Con un público numeroso se celebró ayer en el Teatro de la Marina el beneficio de los niños ciclistas, Los Therons, que obtuvieron, como siempre, muchos aplausos.

Para el sábado se anuncia el beneficio de los Vulcanos, función en la cual harán varios ejercicios en las anillas, Policarpio Florencio y el petit gymnasta Andresito Pan Vieiro, ambos pertenecientes al salón de gimnasia de nuestro amigo D. Federico Fernández Amor.

De regreso de su viaje a Ubeda, se encargó ayer de la presidencia de esta Audiencia territorial el distinguido funcionario D. Pedro Figueras y Sabater.

El Ayuntamiento de Coirós dirigió una exposición al ministro de obras públicas pidiéndole que no se suprima el apeadero de Aranga.

El ministro de la Gobernación accedió a la solicitud de D. José Rodríguez Lorenzo que se ofreció a conducir gratuitamente a caballo, la correspondencia de ida desde Padrón a la Puebla del Caramiñal.

Llama la atención este desinteresado ofrecimiento del Sr. Rodríguez, teniendo en cuenta, singularmente, que en la actualidad se hacen dos conducciones diarias en carruaje, una de ida y otra de vuelta.

Dispuso la Administración de Contribuciones, que los médicos cirujanos estén en la obligación de darse de alta en la contribución para el año próximo, y que los alcaldes deben incluirlos en la matrícula.

El veterinario segundo de excedente en esta región, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, ha sido autorizado para trasladar su residencia a Palencia, en la misma situación.

Difuntos
ACREDITADA CASA DE VEIGA
Elegantes coronas, cruces, diademas, ramos y demás trabajos, con todos los adelantos modernos.—Campo Artillería, 15.

Son las mejores para mesa y las más recomendadas para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones, las aguas de

ZAPATOS DE AGUA
MARCA «CANDEE»
LIGEROS Y ELEGANTES
LA GRAN BRETAÑA.—Real, 55.—Coruña

PARA DIFUNTOS.—Coronas y cruces de flores naturales trabajo parisiense.
Horticultura y floricultura.—Cantón Grande, número 12.

El Gabinete Quirúrgico del médico García Fernández, del Riego de Agua, 34, 1.º, se trasladó a las escaleras de la Plaza, 5, 7, 2.º, izquierda.

COMUNICADO
Sr. Director de EL NOROESTE
Muy señor mío y de mi respeto: en el número de hoy del periódico de su digna dirección, tengo a la vista un comunicado firmado por don Antonio Amado, al parecer primer síndico del reparto de contribución en la clase doce, como tabernero. Parece que éste contesta legamente a otro comunicado que el que suscribe puso el 27, llamando la atención a las personas que los pertenecen poner coto a los abusos ya mencionados.

Y respecto al policía Ares, establecido con taberna y posada en la calle de Pastoriza, voy a ser un poco más extenso. Como quiera que éste se me presentó, repito, con el reparto de contribuciones puestas las cuotas con letra de lápiz, cargándose a la vez 80 pesetas al año indicándome que si no lo firmaba me posaría y otro lo haría en mi lugar; como yo y alguna otra persona le llamamos al orden a fin de que tuviese conciencia, vi que todo era inútil y entonces recurrí a la prensa, entendiendo que de esta forma llamaría la atención del Sr. Delegado de Hacienda para que se dignase mandar reconocer mi pequeño establecimiento, como así se hizo, al par que llamaba la atención de nuestra primera autoridad civil a fin de que de una vez se resolviera si la policía de la Coruña es tal o no tabernero y posadero, siendo esto la base principal para prohibirle el sagrado servicio que se le confía. Respecto a que si yo tengo posada, como dice tal comunicado, creo suficiente un reconocimiento que ya se hizo, pero en tal caso puede repetirse; pues en esta pequeña casa se sabe que en los pisos altos vive una honrada y distinguida familia hace muchos años y lo que llevo yo en alquiler apenas tiene dormitorio para el matrimonio.

Respecto a si dicho policía hizo tales diligencias a nombre del Excmo. Sr. D. Francisco Ares, su hermano, ignoré tal encargo puesto que se le preguntó si era primer síndico y contestó afirmativamente, y claro, como yo conozco a este señor policía de tabernero posadero y hasta de verle en la estación del ferrocarril conquistando o esperando huéspedes, por eso no dudé fuese tal presidente.

El caso es, muy señores míos, que ese dicho policía tiene que seguir siendo industrial y repartidor de 80 y 90 pesetas, para quedarse el 30, como así lo tenía puesto por sus respetos como autoridad, marchamos mal todos los demás y en este caso de no haber otro remedio, nos veríamos en la necesidad de recurrir más allá a fin de que se haga cumplir con un reglamento que tengo a la vista, pero no será necesario confiando en el buen celo de las personas a quien esto pertenece.

Repito a usted las más expresivas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,
UN TAL ANDRÉS CORRAL.

TELEGRAMAS
(De nuestro servicio especial)
Política
La cuestión Torres Cartas
MADRID 28 (17'30 h.)
El ministro de Marina, Sr. Cobian, ha negado en absoluto que haya tenido intervención alguna en el asunto Torres Cartas.

Los tratados de comercio
MADRID 28 (23'30 h.)
Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid visitó hoy al ministro de Estado, para hacerle algunas indicaciones respecto a los tratados de comercio que se proyecta celebrar.

Visitas a Villaverde
MADRID 28 (23'30 h.)
Una comisión de fabricantes de hierros y aceros visitó al Sr. Villaverde. También le visitó una representación de las ligas y sociedades anónimas.

En ambas visitas se trató del impuesto de utilidades, tratados comerciales, aranceles y otros asuntos de interés.

El canal de Tamarit
MADRID 28 (23'30 h.)
Una comisión de Lérida, presidida por el obispo de aquella diócesis, visitó al Sr. Villaverde, para solicitar el apoyo del Gobierno a fin de que se amplíe la subvención para terminar las obras.

Consejo de ministros
Cambio de impresiones sobre lo de Bilbao
MADRID 28 (23'30 h.)
Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en Consejo los ministros. Cambiaron impresiones sobre los sucesos de Bilbao. Se leyeron los últimos telegramas recibidos del gobernador militar. Acordaron las medidas conducentes para asegurar el restablecimiento del orden. Según la nota oficiosa facilitada a la prensa, el Gobierno se propone obrar con energía,

Firma del Rey
De Guerra
MADRID 28 (17'30 h.)
El ministro de la Guerra puso hoy a la firma del Rey los decretos siguientes:
Disponiendo que pase a la reserva el general de brigada D. Simón Urrutia.
Ascendiendo en esta vacante al coronel de artillería D. Agustín López Copeda.
Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al intendente de división D. Félix Irazzo.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.
Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada.
Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.
Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer.
Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

De Marina
MADRID 28 (17'30 h.)
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1904.

Amortizando el 25 por 100 del personal excedente de todos los cuerpos de la Armada. Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al subdito francés M. Robin.

Nombrando comandante del Carlos V al capitán de navío D. José Ferrer. Idem comandante de la provincia marítima de San Sebastián

GONZALEZ BYASS Y C.^{IA} L.^D JEREZ---LONDRES---OPORTO

MACHARNUDO GONZÁLEZ--FINO GADITANO--TIO PEPE, FINO VINA A B LOS VINOS MAS FINOS DE JEREZ

NECTAR, SOLERA 1-847-APOSTOLES-MATUSALEM.—VINOS OLOROSOS Y LO MAS VIEJO DE JEREZ

MANZANILLAS.—Remitidas directamente de nuestras bodegas en Sanlúcar.—OPORTO.—De nuestras bodegas en Oporto.
COGNAC JEREZANO.—Destilado con mostos escogidos de nuestras viñas, marcas: una, dos y tres copas, extra y extra especial.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

por Madrid para cambiar impresiones sobre el proyecto de concesión de una subvención, por el concepto de capitalidad, al ayuntamiento de Madrid.

Trataron de prevenir todas las enmiendas que puedan presentarse al proyecto y convenir la mejor y más eficaz aplicación a la cantidad convenida.

Los Consejos de conciliación

MADRID 28 (1:30 h.)

El rey firmó hoy un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes los proyectos de ley de huelgas, Consejos de conciliación y Tribunales industriales.

Una interposición

MADRID 28 (1:30 h.)

El Sr. Navarro Reverter hará una interposición en el Senado, sobre la política arancelaria.

Toma de posesión

MADRID 28 (1:30 h.)

Los diputados designados para cubrir las vacantes ocurridas en la Comisión general de presupuestos, se posesionaron de sus cargos, nombrándose presidentes de las subcomisiones de Guerra, Agricultura y Gobernación, a los señores Andrade, Martín Sánchez y don Abilio Calderón, respectivamente.

Salmerón y los diputados franceses

MADRID 28 (1:45 h.)

Hoy habló el Sr. Salmerón con el Sr. Villaverde para anunciarle que pensaba interponer al Gobierno sobre la expulsión de los diputados radicales franceses que habían ido a Barcelona.

El Sr. Villaverde le dijo que no hubo expulsión y si sólo una invitación por parte de las autoridades a aquellos diputados, para que no interviniesen en la política nacional.

El Sr. Salmerón en vista de esto, renunció a hacer la interposición.

Las fuerzas permanentes de ejército

MADRID 28 (2:30 h.)

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo, ha emitido dictamen de conformidad con el proyecto.

El proyecto sobre los cambios

MADRID 28 (2:30 h.)

En representación de la Cámara de Comercio de Madrid, informará el presidente, señor Ruiz de Velasco, ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto para la mejora de los cambios.

Los depósitos francos

MADRID 28 (2:40 h.)

Ha sido elegido presidente de la comisión de depósitos francos, el Sr. Cavestany y secretario el vizconde de Eza.

El proyecto de fuerzas navales

MADRID 28 (2:40 h.)

Mañana leerá en el Congreso el Sr. Cobian el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Se llama menos gente para el servicio de la Armada que en el año actual.

El presupuesto de Estado

MADRID 28 (2:40 h.)

La Comisión de presupuestos no tomó acuerdo sobre el del Ministerio de Estado.

Espera oír al ministro.

La subvención al Ayuntamiento de Madrid

MADRID 28 (2:40 h.)

La Comisión encargada de dictaminar sobre la subvención, por el carácter de capitalidad, al Ayuntamiento de Madrid, designó como ponentes a los señores Aguilera y Ruiz Jiménez, para que estudien el proyecto y formulen dictamen.

Los mineros de Vizcaya

GRAVÍSIMOS SUCESOS BARRICADAS EN LAS GALLES CHOQUES CON LAS TROPAS

Manifestaciones de Villaverde

MADRID 28 (14:45 h.)

El presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, ha declarado que continúa en el mismo estado el conflicto creado por consecuencia de la huelga de los mineros.

Añadió que la situación no ha mejorado, revistiendo la misma gravedad de los días anteriores.

Declaró que ha habido nuevos choques entre los huelguistas y la fuerza pública, por consecuencia de los cuales han resultado varios heridos.

El Capitán general

MADRID 28 (14:45 h.)

En vista de la gravedad de la situación ha salido para Bilbao el Capitán general de Burgos.

Habla García Aliz.—La jurisdicción militar.—Tienas asaltadas.

MADRID 28 (14:45 h.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado que él no recibirá ya noticias directas de Bilbao.

El gobernador militar, que se hizo cargo del mando por consecuencia de la declaración del estado de guerra, comunica con el ministro de la Guerra.

Dijo que sabía que hoy se habían reproducido los choques entre las tropas y los huelguistas.

Añadió que los obreros, formando diferentes grupos, habían asaltado panaderías y carnicerías.

Agregó que los socialistas habían perdido toda fuerza moral con los obreros, y que éstos han hecho causa común con los huelguistas.

Noticias del gobernador militar.—Coacciones de los obreros.

MADRID 28 (14:30 h.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del gobernador militar de Bilbao, dando cuenta del curso de los sucesos.

Dice que los huelguistas han reanudado hoy las coacciones, impidiendo que las panaderías salieran de pan al vecindario.

Añade que adopta las necesarias medidas para impedir que estos hechos se repitan.

Los rigores de la censura. Silenciando los sucesos

MADRID 28 (14:45 h.)

La situación de Bilbao debe ser gravísima a juzgar por las medidas que el Gobierno adopta.

Por orden gubernativa se han suspendido las conferencias telefónicas y telefónicas para la prensa con la capital de Vizcaya.

Se ordenó igualmente la intervención gubernativa en los teléfonos.

El gobernador militar de Bilbao no consentirá que se dé noticia alguna, ni se hable directa ni indirectamente de los sucesos que se desarrollan en aquella provincia.

Noticias oficiales.—Barricadas en las calles.—Asalto a la bayoneta.—Muertos y heridos.

MADRID 28 (16:45 h.)

En la sesión del Congreso leyó el Sr. Villaverde las últimas noticias de Bilbao.

Según resulta de la conferencia telefónica celebrada por el ministro de la Guerra con el gobernador militar de aquella plaza, éste manifiesta que a las ocho de la mañana de hoy los grupos trataron de ejercer coacciones en el mercado.

En varios puntos levantaron barricadas, que fueron tomadas al arma blanca por las fuerzas de caballería e infantería.

Se hicieron a los rebeldes de cuatro a cinco muertos.

No puede precisarse el número de heridos. Entre los rebeldes figuran varios conocidos anarquistas.

Los socialistas culpan a aquéllos de los sucesos.

La ciudad está ocupada militarmente. El cuartel general se ha instalado en el centro de la población.

Hay tropas custodiando los conventos y los edificios amenazados.

Iguales precauciones se han adoptado en el distrito minero, donde nada ha ocurrido.

En las minas no se trabaja. La línea férrea del Norte se halla franca. Faltan fuerzas para vigilarlo todo.

Tropas a Vizcaya.—16 000 soldados preparados

MADRID 28 (16:45 h.)

El Sr. Villaverde ha declarado que el Gobierno ha ordenado que salgan de Burgos para Bilbao fuerzas en número suficiente para garantizar el orden.

El Gobierno, añadió, tiene preparadas tropas en número de 16.000 hombres para en viarlos a Bilbao, porque desea por todos los medios evitar la efusión de sangre.

A incendiar la residencia de los jesuitas.—Choques con las tropas.

MADRID 28 (2:30 h.)

Circuló el rumor de que los obreros habían incendiado la residencia de los jesuitas.

El gobernador militar telegrafía diciendo que es inexacto.

Dice que si es cierto que lo intentaron, pero que la fuerza pública que había apostada, lo impidió.

En la Universidad de Deusto hay también un destacamento.

Contra las demás casas no ha habido ningún nuevo ataque.

Contra las panaderías y en los mercados

MADRID 28 (2:30 h.)

Hoy hubo nuevos asaltos a las panaderías. Algunos puestos del mercado fueron también saqueados por los huelguistas.

Los amotinados se llevaron algunos viveres. Las tropas los dispersaron.

Un telegrama oficial.—Ofrecimientos.—Actitud de los socialistas.

MADRID 28 (2:30 h.)

El gobernador militar de Bilbao, telegrafía lo siguiente:

La Diputación provincial me ha ofrecido su apoyo.

También me ofreció alojamientos para las tropas.

Las autoridades se me han ofrecido todas.

En el Centro minero y en el de los patronos de minas no se ha recibido noticia alguna de nuevos atropellos.

En cuanto al vecindario está bien, confiando en que habrá de renacer muy pronto la calma.

Una comisión de jefes socialistas ha venido a verme para pedir autorización con objeto de publicar una hoja, recomendando a los obreros que se mantengan en actitud pacífica.

Concediles el permiso que solicitaban, haciéndoles algunas advertencias y salvedades.

Pidiendo fuerzas para las fábricas

MADRID 28 (2:30 h.)

Hablando el ministro de la Gobernación con el ingeniero Sr. Alzola, sobre los sucesos de Bilbao, éste le pidió fuerzas del ejército para la custodia de las fábricas.

El ministro le ha dicho que la fuerza se necesitaba para mantener el orden en la población, pero que desde mañana habrá en Bilbao tres regimientos de infantería, dos de Caballería y una batería de montaña.

Esperanzas del Gobierno.—Los muertos

MADRID 28 (2:30 h.)

El Gobierno confía en que mañana quedará restablecido el orden.

Confía también en que pronto se reanudará el trabajo.

El número de muertos habidos hasta ahora, según los datos oficiales, es de 8.

Los huelguistas con armas.—Coacciones

MADRID 28 (2:30 h.)

Telegrafía el gobernador militar de Bilbao que los huelguistas tienen revólvers, con los que hacen fuego, como sucedió en las barricadas, contra la fuerza pública.

La resistencia que ofrecen no es mucha. Las coacciones van en aumento.

Tratan a toda costa de impedir que salgan artículos de comer, lo que obliga a dividir mucho la tropa para proteger los establecimientos de viveres.

Además hay muchas tropas distraídas en la protección de las fábricas, no pudiendo relevarla para el descanso.

Todos los fabricantes piden tropas para guardar sus fábricas, pero no se les puede atender.

Los ferroviarios de Madrid

Para secundar el paro

MADRID 28 (2:30 h.)

Los obreros ferroviarios de Madrid tratan de realizar un paro, para secundar la huelga de Bilbao, si el Gobierno no pone de su parte los medios necesarios para que aquella cese, y se conceda a los mineros el pago semanal.

Delegación de Villaverde.—El gobernador y los obreros.

MADRID 28 (16:45 h.)

El presidente del Consejo, imposibilitado de poder recibir a los obreros ferroviarios que le habían pedido audiencia, por tener que asistir al Congreso, delegó en el gobernador civil señor Lecierba.

El gobernador recibió a los obreros afectuosamente.

Dijoles que el Gobierno deseaba llegar a una solución de concordia, amparando a los obreros en su derecho.

Añadió que no admitía amenazas y que en caso de huelga general procedería con el mayor rigor.

En el Congreso.—Hablando con los ministros

MADRID 28 (2:30 h.)

Una numerosa comisión de empleados de los ferrocarriles, afiliados a la sociedad *La locomotora inextinguible*, representando a los obreros de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía, estuvieron hoy en el Congreso para conferenciar con los ministros.

Pidiéronles que el Gobierno intervenga en la huelga de Bilbao, buscando una fórmula de avenencia.

Mitin de protesta

MADRID 28 (2:30 h.)

Los afiliados a *La Locomotora Inextinguible* celebrarán esta noche una reunión para acordar la celebración de un mitin, para protestar contra los sucesos de Vizcaya.

Celebrárase el mitin en el teatro Barbieri.

Los obreros y Villaverde

MADRID 28 (2:30 h.)

El Sr. Villaverde recibió a una comisión de obreros de los ferrocarriles.

Protestaron contra el empleo de la fuerza pública en Bilbao.

Hicieron también presente su protesta por la realidad del Gobierno en este asunto.

El Sr. Villaverde les contestó que era imprescindible el empleo de la fuerza dada la actitud de los huelguistas.

Después se dirigió la Comisión al Centro de las sociedades obreras, para tratar de la realización de un acto de protesta.

Dos mitins de protesta

MADRID 28 (2:30 h.)

Los obreros afiliados al Centro de las sociedades obreras, celebrarán un mitin el domingo, para tratar de los sucesos de Bilbao.

El mitin de los ferroviarios se celebrará el jueves.

Declaraciones de Pablo Iglesias

Los culpables.—El Parlamento y el Gobierno

MADRID 28 (2:30 h.)

El jefe del partido obrero español, Pablo Iglesias, ha hecho las siguientes declaraciones sobre los sucesos de Bilbao.

No me han sorprendido.

Nunca los creí tan graves.

Las groseras provocaciones de los patronos tenían que conducir a esto.

Los culpables del actual conflicto son los patronos y las autoridades.

Con transparencia por parte de los primeros y tacto en las segundas, se hubiera evitado el conflicto.

El Parlamento español ha contribuido a la agravación de la huelga.

Si se hubiera obligado al Gobierno a intervenir, hubiera sido otra cosa.

Los socialistas ajustaremos nuestra conducta según las noticias que se reciban de Bilbao.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAMAS)

PAPELES PÚBLICOS	Día 26	Día 28
Interior	77.10	77.20
Amortizable 5 por 100	97.10	97.15
Banco de España	475.00	475.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	442.25	442.75
Cédulas hipotecarias del 5 por 100	100.35	101.95
Idem	100.35	100.40
CAMBIOS		
París, vista	38.50	38.75
Londres, vista	—	33.35
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	127.27	127.27

PALMA.

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Amparo y San Saturnino.

Corte de María para hoy.—La Virgen de la Saleta, en Santiago.

Cultos

Iglesia de San Andrés.—El viernes comenzó en esta iglesia la novena de la Santísima Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M. por intención de devotos, con el fin de terminar solemnemente el mes del Santísimo Rosario, pudiendo los fieles ganar las indulgencias concedidas por S. S. Pío X.

Llegada y salida de trenes

Salida de la Coruña.—Tranvía a Betanzos, sala a las 7.40, los domingos, y 1 y 16 de cada mes; mixto, 8.28.

diario, otro tren tranvía a Betanzos, 17.40; correo 18.50; mercancías, 19.9; mercancías, 1.00.

Llegada a la Coruña.—Mixto de León, 10.28; mixto de Madrid, 16.21; correo, 18.25; tranvía de Betanzos 20.58, los días citados; mercancías, 22.20.

Horas del meridiano de Greenwich.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrilana, 12.20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5.30 tarde, diaria; para Corubión, a las 8 de la tarde, y para Carballo, a las 12 de la mañana; para Betanzos, 6 tarde para Sada, 8 y 4 tarde.

Llegada a la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana, de 4 a 6 de la mañana y 6 a 7 de la tarde; competencia, 4 mañana, diaria; de Corubión, 10 1/2 de la mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 a 9.30 de la mañana; de Carballo, 3 1/2 de la tarde.

Imprenta de EL NOROESTE ANUNCIOS

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad.

Aoila 19 de Abril de 1902.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

MUY SEÑOR MIO Y AMIGO: En contestación a su grata del 5, diré a usted que he pasado lo lo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté a usted antes; hoy lo hago para manifestarle a usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposa, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente.

No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación.

Salude usted a su señora, y mande a su afectísima amiga, q. b. s. m.,

SINFROSA MARTÍN.

Su casa, calle de Caballeros, número 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en CORUÑA solamente los días 31 del actual y 1 del próximo Noviembre hospedado en el HOTEL Ferrocarrilana donde recibirá de once a una y de tres a seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazado todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por a mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Da de aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en el Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Compañía de Tranvías de la Coruña

Esta Compañía abre concurso para el suministro de cebada y paja necesaria para el consumo del ganado de la misma.

Las proposiciones que han de ser ajustadas al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma, se admitirán hasta las doce de la mañana del 31 del corriente, en cuyo día se hará la adjudicación.

Coruña 29 de Octubre de 1903.—El gerente, JOSÉ AGUILA ASPE.

Obesidad Hernias (Quebraduras)

VIENTRES CAIDOS O ABULTADOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES

La antigua casa de Doctor Gibernau tan conocida por su prestigio y éxitos desde el año 1857, avisa a su clientela que el Director técnico de la misma estará en Coruña durante los días 6 y 7, en el hotel de Francia; en Betanzos los días 8 y 9, en el hotel Comercio; y en Ferrol, los días 11 y 12 en el hotel Suizo.

Con objeto de recibir a los que sufran estas dolencias y deseen tratamiento por medio de sus aparatos, como está demostrado en tantos años no necesitan el reclamo tan usado hoy por individuos desconocedores por completo de la Ortopedia.

El verdadero corsé de aluminio (para corregir la desviación de la columna vertebral) que está preparado de modo que no se destruya con el sudor como los demás, es especialidad de la casa, y por su elegancia y ligereza es un adorno.

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos...

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.-La Coruña

A PESETAS 2'50 SEMANALES GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio Carretes de algodón á 25 céntimos...

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO. - Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. - Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

PIANOS

nacionales y extranjeros con mecanismo perfeccionado, lo mejor y más moderno que hoy se construye.

Se hallan de venta en el Almacén de música é instrumentos de

MANUEL MIGUEL Y CIA

Real 63.-CORUÑA.-Real 63

Traspaso. - Por tener que ausentarse su dueño, se hace de una tienda y casa de huéspedes muy acreditada y buena situación.

Se venden en liñas dos fincas una de seis ferrados de sembradura propia para casa, á pocos pasos de la de Algorri y otra en Soñeiro de nueve ferrados de sembradura.

Tarjetas al minuto

Sobres comerciales á 5 ptas.

LA COMPETIDORA FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

Ricardo Sánchez

Calle de la Independencia (Campo de Artillería) PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA EXPORTACION A PROVINCIAS

Se admiten encargos ó contratos en grandes y pequeñas cantidades

Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación en la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La Proveedora Agrícola Gallega

CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de abonos minerales en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España...

Superfosfatos, Nitratos, Amoniaco, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas...

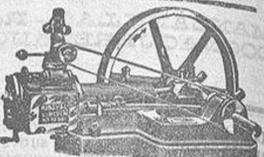
Superfosfatos, Nitratos, Amoniaco, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas...

Herrería, 19.-Pontevedra

Robey y C.ª

de LINCOLN (Inglaterra)

Constructores de Máquinas y calderas de vapor Fijas, Semi-fijas, y Locomóviles para la industria y minería.



OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban, 10, Gijón. Apartado 146, Bilbao. Almacenes de maquinaria y accesorios de todas clases y para todas las industrias.

TURBINAS: Se hacen estudios y se facilitan presupuestos para aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera.

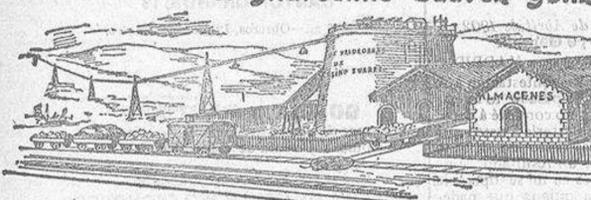
Pidanse presupuestos.

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban 10. GIJÓN - Apartado 146. BILBAO Para más detalles, Alejandro San Martín. - CORUÑA

Papel viejo se vende en esta administración.

CALERAS DE VALDEORRAS de Marcelino Suárez González



CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran batería de hornos de calcinación continua con vía á su pié y servicio de transporte aéreo á sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

Cal viva blanca y muy gras para enlucidos, enajablagados (bianqueos) esucos, sulfato de viña y morteros de todas clases.

Piedra caliza aplicable á las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio.

NOTAS. Se sirven los pedidos á las veinticuatro horas de su recibido.

Hay tarifas especiales creadas á petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia.

CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS de estos productos, cementos y toda clase de materiales de construcción, en LA CORUÑA, VIGO, FERROL.

Hamburg-Südamerikanische

Dampfschiffahrts-Gesellschaft Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores

El día 10 del corriente saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil los vapores siguientes:

El 10 de Octubre SANTOS El 17 de Octubre SANTA FE El 27 de Octubre GAP FRIO

para salir el 27 del mismo mes. Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña Sr. Juan de Maza, D. Manuel Delmau, Real 27

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BERBA Y CIA

REAL, NUM. 33, LA CORUÑA

Pianos á 900 pesetas. Pianos alemanes Rönisch. Pianos Estela, (antiguo Bernareggi). Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende venta á plazos de 25 pesetas mensuales.

Pianos de alquiler. Armonios é instrumentos para Banda y Orquesta. Afinaciones y Taller de reparaciones.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Octubre saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

PRINZ JOACHIM Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Deposito del Estado y valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escribano de D. Emilio Pan de Soriano.

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Coruña, Villaverde, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

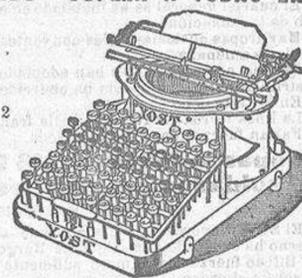
TARJETAS DE VISITA DESDE 1'50 PESETAS

GRAN EXITO!! LA YOST N.º 10

NEUVO MODELO REFORMADO - SUPERA A TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

SUCURSALS EN ESPAÑA: Dirección general para España 17 - Espoz y Mina, 17 - MDRID

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2. Bilbao: Ledesma, 4. Sevilla: Sierpes, 93. Zaragoza: D. Jaime 1, 37. Valencia: Zurradores, 10 y 12.



En Coruña: Avenida de Rubine, 13, 2.º

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correo de Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

El vapor ORUBA el 1.º de Noviembre OROPESA el 15 de » ORAVIA el 29 de »

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico. Agente en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19.

LA AUSTRIACA FÁBRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER

Depósito general Francisco Macho Fernández

CAMINO DE LA ESTACIÓN, 67 Avisos: Olmos, 8 - Coruña. Se sirve á domicilio

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correo del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor:

ERLANGEN el 30 de Octubre PFALZ el 13 de Noviembre HELGOLAND el 27 de »

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, número 1, en la Coruña.

Artículos para cementerio Buena surtido. - Precios reducidos Viuda de H. Hervada CORUÑA

Norddeutscher Lloyd

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN

SERVICIO á la Isla de Cuba SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES

El 21 de Noviembre de 1908 saldrá de este puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

COBLENZ Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase para los puertos arriba mencionados. A este vapor seguirán el

ROLAND el 21 de Diciembre MAINZ el 21 de Enero

Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporitos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto.

Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entran en este puerto, para el pasaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles para el pasaje de 3.ª clase. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, número 1, en la Coruña.

Linea de vapores de Arroategui

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Entre Liverpool, la Coruña y la Isla de Cuba

CASTANO 4.410 RIOJANO 3.904 LUGANO 3.770 MAL RILEÑO 3.115

SANTANDERINO 3.037 GADITANO 2.740 COMINO 2.630 EUSKARO 2.470

El 29 de Octubre saldrá de este puerto para la Habana, y Cienfuegos el vapor

GADITANO Admite carga y pasajeros.

Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre dá á los pasajeros de tercera clase, á quienes sirve sana y abundante alimentación española, que supera á la extranjera, con vino y pan fresco á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa todos los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su con signatario D. Daniel Alvarez, Plaza de Aeta, 40, en la Coruña

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería. Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.

Pidanse tarifas.

OSTRAS DIARIAMENTE FRESCAS Y ABIERTAS A MÁQUINA

las del Parque del Dock, único de El Pasaje

Se venden en los depósitos: Casa Pelletier, confitería, Real, 90. - Kiosko El Pasaje de la Plaza de abastos. - Restaurantes de Francia, de Europa, La Perla, Fornos, El Buen Gusto y Cantón Pequeño 20.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todos Farmacia 21 de la Calle, Por Mayor 30, R. de Loreto, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Automovilistas BUJIA "LUTHI" CON CAMPANA DE NIKEL PURO

La única inengrasable con testimonio de la casa "MERCEDES" Agentes generales en España Ruiz de Velasco, Ponte y C.ª La Coruña

